INFORMACIÓN DEL CONTRATO O CONVENIO	
NÚMERO CONTRATO:	MC-SGG-162-2026
FECHA SUSCRIPCIÓN:	20 DE MAYO DE 2026
TIPO DE CONTRATO:	CONTRATO DE MINIMA CUANTIA
OBJETO DEL CONTRATO:	PRESTAR SERVICIOS LOGÍSTICOS PARA LA ATENCIÓN, APOYO Y ACOMPAÑAMIENTO A LA REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL DURANTE LA ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DE LOS COMICIOS ELECTORALES DE PRESIDENCIA, A REALIZARSE EL 31 DE MAYO DE 2026, GARANTIZANDO LAS CONDICIONES OPERATIVAS, TÉCNICAS Y DE APOYO NECESARIAS PARA EL ADECUADO DESARROLLO DE LA JORNADA ELECTORAL EN EL MUNICIPIO DE ABEJORRAL.
CONTRATISTA:	ECOTECH CENTRO DE SERVICIOS S.A.S
NIT O CC:	901.828.835-6
REPRESENTANTE LEGAL:	VALENTINA LOPEZ RIOS.
CC:	1.007.566.017 de La Ceja
PLAZO:	OCHO (08) DÍAS
FECHA INICIO:	29 DE MAYO DE 2026
FECHA TERMINACIÓN:	5 DE JUNIO DE 2026
VALOR INICIAL:	CUARENTA Y TRES MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y SEIS PESOS M/L ($43.447.256)
VALOR INICIAL EN SMLMV:	24,81 SMLMV
SUPERVISOR O INTERVENTOR:	JUAN CARLOS OROZCO TORO
FECHA ELABORACIÓN ACTA JUSTIFICACIÓN:	3 DE JUNIO DE 2026

MODIFICACIONES PREVIAS	
Modificación a una cláusula	NO APLICA.
Prorroga (ampliación plazo)	NO APLICA.
Adición de recursos	NO APLICA.

MODIFICACIÓN PARA REALIZAR	
Modificación a una cláusula	X
Prorroga (ampliación plazo)	X
Adición de recursos	X

www.abejorral-antioquia.gov.co
@alcaldiadeabejorral
Palacio Municipal Esteban Jaramillo
Cra. 50 No. 50-06 / Código Postal 055030
Línea única de atención (604) 864 76 11
Abejorral, Antioquia

VALIDACIÓN PREVIA PARA ADICIÓN DE RECURSOS (Si aplica)	
Valor limite a adicionar expresado en SMMLV	12,40 SMMLV
Valor que se solicita adicionar	$21.719.976
Valor que se solicita adicionar expresado en SMMLV	12,40 SMMLV
Total, de SMMLV adicionados acumulado, incluyendo la presente adición	12,40 SMMLV
SMMLV que restan por adicionar	0 SMMLV

PRORROGA A REALIZAR (Si aplica)	
Plazo para adicionar	Diecisiete (17) días, esto es desde el 6 de junio de 2026 y hasta el 22 de junio de 2026, ambas fechas inclusive.

CLÁUSULA(S) A MODIFICAR (Si aplica)

CLÁUSULA(S) PARA MODIFICAR

CLAUSULA SEGUNDA. ACTIVIDADES A EJECUTAR O ESPECIFICACIONES TÉCNICAS: Desarrollar las siguientes actividades logísticas y suministrar los siguientes insumos de conformidad con las condiciones técnicas requeridas:----------

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
1	Tóner para impresora, cartucho de tóner láser, alto rendimiento, Modelo: 151X (W1510X). Color: Negro (Black). Rendimiento: ~9.700 páginas (basado en estándares ISO/IEC 19752). Tipo: Cartucho de alto rendimiento (High Capacity).	Unidad	1
2	Tijeras escolares, con retorno Milán	Unidad	10
3	Extensión de 10mt con cuatro entradas	Unidad	2
4	Caja x12 Bolígrafo semi gel 0.7m	Caja	5

MODIFICACION

CLAUSULA SEGUNDA. ACTIVIDADES A EJECUTAR O ESPECIFICACIONES TÉCNICAS: Desarrollar las siguientes actividades logísticas y suministrar los siguientes insumos de conformidad con las condiciones técnicas requeridas:----------

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
1	Tóner para impresora, cartucho de tóner láser, alto rendimiento, Modelo: 151X (W1510X). Color: Negro (Black). Rendimiento: ~9.700 páginas (basado en estándares ISO/IEC 19752). Tipo: Cartucho de alto rendimiento (High Capacity).	Unidad	1
2	Tijeras escolares, con retorno Milán	Unidad	10
3	Extensión de 10mt con cuatro entradas	Unidad	2
4	Caja x12 Bolígrafo semi gel 0.7m	Caja	5

www.abejorral-antioquia.gov.co
@alcaldiadeabejorral
Palacio Municipal Esteban Jaramillo
Cra. 50 No. 50-06 / Código Postal 055030
Línea única de atención (604) 864 76 11
Abejorral, Antioquia

	retráctil TRAZO FINO Negro.		
5	Lupa de mango plástico tamaño grande	Unidad	20
6	Caja de borradores nata x 60	Caja	1
7	caja de sacapuntas x 24	caja	10
8	Cosedoras grandes	Unidad	6
9	Cajas de Clips mariposa	Caja	2
10	Caja x12 lápices mirado 2	Caja	2
11	Carpeta Propalcote 4 Aletas Blanca	Unidad	50
12	Resma de papel tamaño oficio	Unidad	40
13	Rollos de papel higiénico tripe hoja	Rollo	100
14	Bolsa Negra 80x110 Paquete X 20	paquete	10
15	Refrigerio que contenga pastel de pollo de 180 gramos o sustituto con su respectico empaque, bebida de (220ml) incluye servicio de entrega.	Unidad	300
16	Refrigerio tipo desayuno, Sándwich de Carne con vegetales y Queso. Peso completo proporcional a 300g, con sus respecticos empaque, bebida de (220ml) incluye servicio de entrega	Unidad	400

	retráctil TRAZO FINO Negro.		
5	Lupa de mango plástico tamaño grande	Unidad	20
6	Caja de borradores nata x 60	Caja	1
7	caja de sacapuntas x 24	caja	10
8	Cosedoras grandes	Unidad	6
9	Cajas de Clips mariposa	Caja	2
10	Caja x12 lápices mirado 2	Caja	2
11	Carpeta Propalcote 4 Aletas Blanca	Unidad	50
12	Resma de papel tamaño oficio	Unidad	40
13	Rollos de papel higiénico tripe hoja	Rollo	100
14	Bolsa Negra 80x110 Paquete X 20	paquete	10
15	Refrigerio que contenga pastel de pollo de 180 gramos o sustituto con su respectico empaque, bebida de (220ml) incluye servicio de entrega.	Unidad	600
16	Refrigerio tipo desayuno, Sándwich de Carne con vegetales y Queso. Peso completo proporcional a 300g, con sus respecticos empaque, bebida de (220ml) incluye servicio de entrega	Unidad	400

www.abejorral-antioquia.gov.co
@alcaldiadeabejorral
Palacio Municipal Esteban Jaramillo
Cra. 50 No. 50-06 / Código Postal 055030
Línea única de atención (604) 864 76 11
Abejorral, Antioquia

17	Almuerzo compuesto por: Porción de arroz con carne desmechada o pollo guisado (equivalente a 180 g de proteína), acompañada de porción de plátano maduro, huevo duro y arepa pequeña. Se incluye bebida de (220 ml). El suministro debe contener el respectivo empaque y traslado a las mesas de votación asignadas	Unidad	150	17	Almuerzo compuesto por: Porción de arroz con carne desmechada o pollo guisado (equivalente a 180 g de proteína), acompañada de porción de plátano maduro, huevo duro y arepa pequeña. Se incluye bebida de (220 ml). El suministro debe contener el respectivo empaque y traslado a las mesas de votación asignadas	Unidad	275
18	Cena compuesta por: Porción de arroz con carne desmechada o pollo guisado (equivalente a 180 g de proteína), acompañada de porción de plátano maduro, huevo duro y arepa pequeña. Se incluye bebida de (220 ml). El suministro debe contener el respectivo empaque y traslado a las mesas de votación asignadas por necesidad de escrutinio de Votos	Unidad	150	18	Cena compuesta por: Porción de arroz con carne desmechada o pollo guisado (equivalente a 180 g de proteína), acompañada de porción de plátano maduro, huevo duro y arepa pequeña. Se incluye bebida de (220 ml). El suministro debe contener el respectivo empaque y traslado a las mesas de votación asignadas por necesidad de escrutinio de Votos	Unidad	200

www.abejorral-antioquia.gov.co
@alcaldiadeabejorral
Palacio Municipal Esteban Jaramillo
Cra. 50 No. 50-06 / Código Postal 055030
Línea única de atención (604) 864 76 11
Abejorral, Antioquia

19	Servicio de Camioneta (4x4 doble cabina y de platón), incluye conductor, equipamiento completo de seguridad vial, incluye carpa para platón, el servicio deberá estar disponible para movilización de elementos de la oficina de la registraduría al puesto principal ubicado en la institución educativa Celia Duque y puesto cárcel, con sus respectivos regresos posterior a las votaciones Suministrar disponibilidad de traslados por 4 dias distribuidos. Del 30 de mayo al 2 de junio en jornadas electorales de presidencia	Servicio	4	19	Servicio de Camioneta (4x4 doble cabina y de platón), incluye conductor, equipamiento completo de seguridad vial, incluye carpa para platón, el servicio deberá estar disponible para movilización de elementos de la oficina de la registraduría al puesto principal ubicado en la institución educativa Celia Duque y puesto cárcel, con sus respectivos regresos posterior a las votaciones Suministrar disponibilidad de traslados por 4 dias distribuidos. Del 30 de mayo al 2 de junio en jornadas electorales de presidencia	Servicio	8
20	Servicio de Camioneta (4x4 doble cabina y de platón), incluye conductor, equipamiento completo de seguridad vial, carpa para plató El servicio deberá estar disponible para movilización de elementos de la oficina de la registraduría a los diferentes puestos de	servicio	9	20	Servicio de Camioneta (4x4 doble cabina y de platón), incluye conductor, equipamiento completo de seguridad vial, carpa para plató El servicio deberá estar disponible para movilización de elementos de la oficina de la registraduría a los diferentes puestos de	servicio	18

www.abejorral-antioquia.gov.co
@alcaldiadeabejorral
Palacio Municipal Esteban Jaramillo
Cra. 50 No. 50-06 / Código Postal 055030
Línea única de atención (604) 864 76 11
Abejorral, Antioquia

	votación rurales ubicados en las Veredas Chagualal, Purima y Portugal El servicio deberá estar disponible desde las 5:00am hasta las 7:00pm que regresen al casco urbano				votación rurales ubicados en las Veredas Chagualal, Purima y Portugal El servicio deberá estar disponible desde las 5:00am hasta las 7:00pm que regresen al casco urbano		
21	Servicio de transporte tipo escalera, incluye conductor, equipamiento completo de seguridad vial, suministro de plásticos para cubrir el material de votación El servicio deberá estar disponible para movilización de elementos de la oficina de la registraduría a los diferentes puestos de votación rurales ubicados en las siguientes zonas. Corregimiento de Pantanillo y guaico Veredas Chagualal. El servicio deberá estar disponible desde las 5:00 a.m. hasta las 7:00 p.m. que regresen al casco urbano.	servicio	3	21	Servicio de transporte tipo escalera, incluye conductor, equipamiento completo de seguridad vial, suministro de plásticos para cubrir el material de votación El servicio deberá estar disponible para movilización de elementos de la oficina de la registraduría a los diferentes puestos de votación rurales ubicados en las siguientes zonas. Corregimiento de Pantanillo y guaico Veredas Chagualal. El servicio deberá estar disponible desde las 5:00 a.m. hasta las 7:00 p.m. que regresen al casco urbano.	servicio	6
22	Servicio de Alquiler de carpas de medidas 3X3	Unidad	6	22	Servicio de Alquiler de carpas de medidas 3X3	Unidad	9

www.abejorral-antioquia.gov.co
@alcaldiadeabejorral
Palacio Municipal Esteban Jaramillo
Cra. 50 No. 50-06 / Código Postal 055030
Línea única de atención (604) 864 76 11
Abejorral, Antioquia

	para asistir al personal de apoyo de la registraduría.		
23	Prestación de servicio integral de cafetería diseñado para cubrir las necesidades de hidratación y refrigerio de los jurados y personal de la Registraduría, garantizando disponibilidad constante y estándares de higiene durante toda la jornada.	Global	1

2. Garantizar la entrega, instalación, puesta en funcionamiento y correcto soporte operativo de **UN TÓNER PARA IMPRESORA, CARTUCHO DE TÓNER LÁSER, ALTO RENDIMIENTO**, adecuado para volumen continuo de impresión, Tóner nuevo, compatible, que garantice legibilidad, continuidad operativa y adecuada calidad de impresión
2.1 Entregar de materiales para el procesamiento de datos y actas, carpetas propalcote de 4 aletas, bolígrafos de trazo fino, tablas de apoyo y tijeras.
2.2 Instalar extensiones eléctricas de 10 metros para garantizar puntos de energía en las mesas de votación o escrutinio.
2.3 Entregar los refrigerios, almuerzos y cenas a los jurados de votación y personal de la registraduría durante la jornada electoral y jornadas de escrutinio.
2.4 Realizar el Montaje de servicio de cafetería permanente que incluye insumos y prestación del servicio
2.5 Realizar el transporte de material electoral y personal entre la Registraduría, la Institución Educativa Celia Duque y el puesto cárcel durante 4 días, de acuerdo con las instrucciones del supervisor.
2.6 Desplegar el transporte a las veredas Chagualal, Purima, Portugal, y el Corregimiento de Pantanillo, en jornadas de 5:00 a.m. a 7:00 p.m.
2.7 Suministrar de elementos de aseo para mantener las condiciones sanitarias de los puestos de votación.

	para asistir al personal de apoyo de la registraduría.		
23	Prestación de servicio integral de cafetería diseñado para cubrir las necesidades de hidratación y refrigerio de los jurados y personal de la Registraduría, garantizando disponibilidad constante y estándares de higiene durante toda la jornada.	Global	2

2. Garantizar la entrega, instalación, puesta en funcionamiento y correcto soporte operativo de **UN TÓNER PARA IMPRESORA, CARTUCHO DE TÓNER LÁSER, ALTO RENDIMIENTO**, adecuado para volumen continuo de impresión, Tóner nuevo, compatible, que garantice legibilidad, continuidad operativa y adecuada calidad de impresión
2.1 Entregar de materiales para el procesamiento de datos y actas, carpetas propalcote de 4 aletas, bolígrafos de trazo fino, tablas de apoyo y tijeras.
2.2 Instalar extensiones eléctricas de 10 metros para garantizar puntos de energía en las mesas de votación o escrutinio.
2.3 Entregar los refrigerios, almuerzos y cenas a los jurados de votación y personal de la registraduría durante la jornada electoral y jornadas de escrutinio.
2.4 Realizar el Montaje de servicio de cafetería permanente que incluye insumos y prestación del servicio
2.5 Realizar el transporte de material electoral y personal entre la Registraduría, la Institución Educativa Celia Duque y el puesto cárcel durante 4 días, de acuerdo con las instrucciones del supervisor.
2.6 Desplegar el transporte a las veredas Chagualal, Purima, Portugal, y el Corregimiento de Pantanillo, en jornadas de 5:00 a.m. a 7:00 p.m.
2.7. Suministrar de elementos de aseo para mantener las condiciones sanitarias de los puestos de votación.

ADICIÓN, AMPLIACIÓN O MODIFICACIÓN DE GARANTÍAS (Si aplica)	
Tipo de garantía	Cumplimiento del Contrato
Nro. Póliza	NB-100447824

www.abejorral-antioquia.gov.co
@alcaldiadeabejorral
Palacio Municipal Esteban Jaramillo
Cra. 50 No. 50-06 / Código Postal 055030
Línea única de atención (604) 864 76 11
Abejorral, Antioquia

Tipo de garantía	Responsabilidad Civil Extracontractual
Nro. Póliza	NB-100119853
Adición	$21.719.976
Prorroga	DIECISIETE (17) DÍAS
Aseguradora	COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
Ampliación de vigencias	DIECISIETE (17) DÍAS

JUSTIFICACIÓN DE LA SOLICITUD

La presente modificación contractual encuentra su fundamento fáctico y legal primario en el requerimiento oficial elevado por la Registraduría Municipal del Estado Civil de Abejorral mediante el oficio Nro. DDA-REG-ABE-1010-11-73 de fecha 2 de junio de 2026, suscrito por el Registrador Municipal, Luis Antonio Montoya González. En dicha comunicación oficial, la autoridad electoral pone de manifiesto que, en estricto cumplimiento de la Resolución No. 2580 del 5 de marzo de 2025, el calendario electoral estableció la primera vuelta presidencial para el 31 de mayo de 2026; no obstante, los resultados de dicho certamen democrático han determinado la perentoria necesidad de adelantar una segunda vuelta electoral el próximo 21 de junio de 2026.

Bajo esta premisa, la Registraduría General de la Nación solicita de manera urgente el apoyo logístico e institucional de la Administración Municipal para posibilitar el éxito de dicho proceso, invocando la corresponsabilidad del ente territorial en la financiación y coadyuvancia de la organización electoral. Técnicamente, el requerimiento de la entidad electoral se traduce en una necesidad imperiosa de ampliar las coberturas logísticas, operativas y de transporte originalmente previstas, toda vez que el contrato principal MC-SGG-162-2026 dimensionó y agotó sus recursos de forma exclusiva para atender la jornada electoral del 31 de mayo de 2026. La realización de la segunda vuelta presidencial, como etapa subsiguiente e integrante del mismo proceso electoral para la elección de Presidente y Vicepresidente de la República, exige replicar y reforzar las condiciones logísticas, operativas y de apoyo inicialmente previstas para la primera jornada electoral.

En materia de transporte masivo y despliegue rural, el oficio de la Registraduría justifica rigurosamente el uso de vehículos para garantizar la total movilidad, el cuidado físico y la estricta seguridad de los pliegos electorales, las urnas y los kits de votación desde las 5:00 a.m. hasta el repliegue y concentración nocturna hacia el casco urbano. Dadas las complejas condiciones topográficas de la región, la dispersión geográfica y el estado de las vías de acceso a las zonas periféricas del municipio, se hace indispensable contar con automotores de tracción total (4x4) y transporte de media capacidad para evitar siniestros logísticos, retrasos en la transmisión de datos o la pérdida de cadena de custodia del material electoral, requiriendo camionetas 4x4 doble cabina y vehículos tipo escalera asignados y validados técnica y financieramente.

Una (1) Camioneta urbana: Disponible de manera continua durante los días 20 y 21 de junio de 2026, con la misión crítica de movilizar los elementos tecnológicos, papelería y mobiliario desde la oficina de la Registraduría Municipal hacia el puesto principal de votación ubicado en la Institución Educativa Celia Duque, el puesto de votación habilitado en la Cárcel Municipal, y sus respectivos retornos de material sensible post-jornada. Un (1) Vehículo tipo Escalera para el Corregimiento de Pantanillo (21 de junio de 2026): Destinado al

vulneración de los términos perentorios que rigen la materia electoral.

Finalmente, en el ítem de infraestructura y logística complementaria, se justifica el alquiler e instalación de tres 3 carpas plásticas de alta resistencia, medidas 3x3 metros y óptima estabilidad estructural. Complementariamente, se adiciona el servicio integral de cafetería (estación de café, aromáticas, insumos de endulzado, vasos y palillos) junto con el costo operativo de una persona encargada exclusivamente de la preparación, distribución y control higiénico de las bebidas durante la jornada electoral en favor de los jurados y el personal técnico de la Registraduría, garantizando la disponibilidad constante exigida en el oficio de origen.

Resulta pertinente precisar que la presente adición y prórroga no implica modificación, sustitución ni desnaturalización del objeto contractual inicialmente pactado en el Contrato MC-SGG-162-2026, cuyo propósito consiste en prestar servicios logísticos para la atención, apoyo y acompañamiento a la Registraduría Nacional del Estado Civil durante la organización y desarrollo de los comicios electorales de Presidencia de la República en el municipio de Abejorral.

Si bien en la descripción contractual inicial se hizo referencia a la jornada electoral programada para el día 31 de mayo de 2026, dicha fecha correspondía al momento cierto y determinado establecido en el calendario electoral vigente al momento de la planeación y celebración del contrato. No obstante, conforme al desarrollo mismo del proceso democrático y en aplicación de las normas constitucionales y electorales que regulan la elección presidencial en Colombia, los resultados obtenidos en la primera vuelta hicieron necesaria la realización de una segunda vuelta presidencial el día 21 de junio de 2026.

En este sentido, la segunda vuelta presidencial no constituye un proceso electoral autónomo, independiente o diferente del inicialmente atendido mediante el contrato principal, sino una fase complementaria, sucesiva e integrante del mismo proceso electoral para la elección del Presidente y Vicepresidente de la República. Por consiguiente, las actividades logísticas requeridas para su ejecución mantienen identidad de finalidad, objeto, destinatario institucional y necesidad pública respecto de aquellas originalmente contratadas.

La circunstancia que origina la presente modificación contractual corresponde a un hecho sobreviniente que no podía determinarse con certeza al momento de la estructuración del proceso contractual, toda vez que la realización de una segunda vuelta presidencial depende exclusivamente de los resultados obtenidos en la primera jornada electoral y de la imposibilidad de que una fórmula presidencial alcance la mayoría constitucional requerida para ser elegida en primera vuelta.

En consecuencia, la adición y prórroga propuestas no comportan un cambio del objeto contractual ni la contratación de actividades ajenas a las inicialmente previstas, sino que buscan garantizar la continuidad y culminación efectiva del mismo proceso electoral presidencial para el cual fue celebrado el contrato, preservando la finalidad pública perseguida, el principio de planeación y la satisfacción de las necesidades institucionales puestas de presente por la Registraduría Municipal del Estado Civil de Abejorral mediante oficio No. DDA-REG-ABE-1010-11-73 del 2 de junio de 2026.

www.abejorral-antioquia.gov.co
@alcaldiadeabejorral
Palacio Municipal Esteban Jaramillo
Cra. 50 No. 50-06 / Código Postal 055030
Línea única de atención (604) 864 76 11
Abejorral, Antioquia

transporte seguro de los jurados de votación, testigos, material electoral y kits de bioseguridad hacia esta centralidad, asegurando el suministro de plásticos protectores para impermeabilizar las cajas en caso de contingencias climáticas. Un (1) Vehículo tipo Escalera para el puesto de la Vereda Chagualal (21 de junio de 2026): Dispuesto para cubrir el eje de movilización hacia esta vereda rural, garantizando la capacidad de carga exigida por las comisiones. Un (1) Vehículo tipo Escalera para el puesto de la Vereda Guaico Grande (21 de junio de 2026): Requerido de forma exclusiva para el desplazamiento logístico de los actores institucionales y el material electoral de dicha zona el día del certamen. Dos (2) Camionetas 4x4 doble cabina para el puesto de la Vereda Portugal (21 de junio de 2026): Configuradas con carpa para platón y equipamiento completo de seguridad vial para acceder a las áreas de topografía abrupta donde los vehículos convencionales no tienen viabilidad técnica de tránsito. Dos (2) Camionetas 4x4 doble cabina para el puesto de la Vereda Purima (21 de junio de 2026): Destinadas para el despliegue del kit técnico-electoral y soporte operativo en esta sección rural del municipio, operando en idénticas condiciones de seguridad y tracción que las suministradas el pasado 31 de mayo de 2026.

Por otra parte, el componente de alimentación e hidratación solicitado por el órgano electoral se constituye como un factor determinante para sostener las extensas jornadas del personal humano que liderará el proceso. La solicitud formal consolida el suministro de desayunos, almuerzos y cenas distribuidos estratégicamente para el día central de las elecciones (21 de junio de 2026) en los puntos de la Fundación Celia Duque, Cárcel, Pantanillo, Chagualal, Guaico, Portugal y Purima. Estos insumos están dirigidos exclusivamente a los funcionarios de la Registraduría, los miembros de la Mesa de Justicia (Procuraduría, Personería y Fiscalía), las mesas de escrutinio preliminar y los jurados de votación asignados a puestos rurales.

CANTIDADES (Inicial + Adición): CLÁUSULA SEGUNDA.

ITEM	CANT. INICIAL	CANT. ADICIONADA	CANT. TOTAL (Inicial + Adición)
1	300	300	600
2	150	125	275
3	150	50	200
4	4	4	8
5	9	9	18
6	3	3	6
7	6	3	9
8	1	1	2

Un factor técnico indispensable de resaltar en esta adición es la inclusión y justificación específica de la Alimentación para Escrutinio programada para el día 22 de junio de 2026 en la Fundación Celia Duque. El proceso de escrutinio municipal constituye la etapa legal subsiguiente a la votación, donde se consolidan, revisan y resuelven las reclamaciones sobre las actas de mesa. Dada la rigurosidad, el nivel de concentración y la naturaleza ininterrumpida de esta actividad judicial-administrativa, se ha presupuestado un bloque técnico de 15 desayunos, 15 almuerzos y 15 cenas para salvaguardar la permanencia continua de los claveros, escrutadores y delegados en el recinto, evitando dilaciones o la

www.abejorral-antioquia.gov.co
@alcaldiadeabejorral
Palacio Municipal Esteban Jaramillo
Cra. 50 No. 50-06 / Código Postal 055030
Línea única de atención (604) 864 76 11
Abejorral, Antioquia

Finalmente, la adición proyectada, será pagada conservando la forma de pago inicial, esto es, mediante un único pago previa efectiva ejecución del proceso y entrega de los elementos con la presentación del informe de actividades, certificación de cumplimiento por parte del supervisor designado y aportes a seguridad social. El Municipio a través de la Secretaría de Hacienda Municipal, procederá de conformidad con la normatividad tributaria vigente, a deducir y/o retener de cada pago los impuestos, estampillas, tasas, contribuciones a que haya lugar.

ANEXOS: 1). Consulta del boletín de responsables fiscales del contratista y su representante legal. **2).** Certificado de antecedentes disciplinarios del contratista y su representante legal. **3).** Certificado de antecedentes judiciales y medidas correctivas del representante legal del contratista. **4).** Certificación de estar al día con el pago de los aportes al sistema de seguridad social y parafiscales. **5).** Certificado de existencia y representación legal del Contratista con fecha de expedición inferior a un mes. (Si aplica). **6).** Certificado REDAM vigente.

Aprobó - Responsable:

JUAN CARLOS OROZCO TORO
Secretario General y de Gobierno – Ordenador del Gasto
Facultado para Contratar según el Decreto No. 029 del 17 de marzo de 2025.

Revisión Jurídica:

JUAN ANDRÉS FERNÁNDEZ RESTREPO
Contratista
Despacho del Alcalde – Oficina Asesora Jurídica

Proyectó:

LEONARDO ANTONIO TABARES SALDARRIAGA.
Contratista
Secretaría General y de Gobierno

ACTA DE JUSTIFICACIÓN ACTA 1 MODIFICATORIA DE LA CLÁUSULA SEGUNDA Y DE ADICIÓN EN VALOR Y PLAZO DE LA ACEPTACIÓN DE OFERTA MC-SGG-162-2026.

www.abejorral-antioquia.gov.co
@alcaldiadeabejorral
Palacio Municipal Esteban Jaramillo
Cra. 50 No. 50-06 / Código Postal 055030
Línea única de atención (604) 864 76 11
Abejorral, Antioquia